

Título: “**Apropiación institucional del Repositorio Institucional Abierto de la UTN (RIA)**”

Autores: **Mg. Paola Bongiovani** pbongiovani@gmail.com

Lic. Marta Ekertt martaekertt@hotmail.com

Lic. Florencia Suarez flornairsuarez@gmail.com

Universidad Tecnológica Nacional. Miembros de la Unidad de Gestión Central RIA.

Resumen:

Desde la conformación de la Red de Bibliotecas de la UTN (2014), en la cual uno de los objetivos manifiestos era la creación de un Repositorio Digital de la UTN se ha creado, mediante la Ordenanza N° 1480 del CS, el Repositorio Institucional Abierto (RIA).

El RIA es un archivo digital que brinda acceso abierto a las producciones académicas y científicas de docentes, investigadores y alumnos de la UTN. Se presentarán los avances realizados en el desarrollo del RIA, cómo surgió su necesidad de creación, apropiación y cómo se trabaja en equipos para responder a los requerimientos de los distintos usuarios.

El RIA es una solución única e integral para toda la UTN, lo cual implica la disposición de su contenido y gestión al modelo organizacional de la Universidad. El RIA, por lo tanto, está disponible para todas las Facultades Regionales y Unidades Académicas de UTN.

Palabras claves: REPOSITORIO DIGITAL - ACCESO ABIERTO -BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Introducción:

El movimiento de acceso abierto (open access) a la literatura científica establece que los usuarios puedan leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos y usarlos con cualquier propósito legítimo, sin que medien barreras económicas, legales o técnicas más que las que supone Internet en sí misma. Las dos vías para alcanzar el acceso abierto son la vía dorada, o publicación de artículos en revistas de acceso abierto; y la vía verde, que consiste en el auto-archivo de los artículos publicados en

las revistas de suscripción en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto (BOAI, 2001).

Los repositorios institucionales (RI) son archivos digitales que almacenan, organizan, difunden y preservan la producción de una institución (Barton y Waters, 2005; Bustos-González, Fernández Porcel y Johnson, 2007). Estos ofrecen acceso abierto a artículos de revistas científicas, libros, capítulos de libros, documentos de trabajo, tesis, informes y otras producciones de cada institución.

En nuestro país, existen políticas nacionales para el impulso de repositorios institucionales a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT), donde se creó el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). El MINCyT impulsó una ley de creación de repositorios por la cual la producción científico-tecnológica resultante de la realización de actividades de investigación financiadas con fondos públicos debe ser depositada en repositorios (Bongiovani y Nakano, 2011; Miguel et al., 2013). La Ley 26.899 “Repositorios digitales institucionales de acceso abierto” fue sancionada el 13 de noviembre de 2013 (Congreso de la Nación Argentina, 2013) y reglamentada en 2016 (Ley N. 26899, 2016).

En la Universidad Tecnológica Nacional, el Acceso Abierto a la información científica es centro mismo de su misión, que brega por “mantener una política inclusiva en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyen democráticamente” (UTN, 2007).

En 2015 se crea, mediante la Ordenanza N° 1480 del Consejo Superior de la UTN, el Repositorio Institucional Abierto (RIA).

El RIA es un archivo digital que brinda acceso abierto a las producciones académicas y científicas elaboradas por los docentes, investigadores y alumnos de la UTN. Sus objetivos principales son:

- Incrementar la difusión y la visibilidad en la web de las producciones de sus autores a nivel nacional, regional y mundial.
- Aumentar el uso e impacto de los trabajos académicos de la UTN.
- Crear una memoria documental de todas las publicaciones y producciones de la institución.
- Garantizar su preservación a largo plazo.
- Ofrecer servicios de valor agregado a la comunidad académica de la UTN.

El contenido del Repositorio organiza en “Comunidades” que corresponden a Facultades Regionales y todas las sedes académicas de la UTN. Cada Comunidad se divide en sub-comunidades que corresponden a departamentos académicos, centros de investigación y otras entidades de la UTN y reúne sus contenidos en diferentes Colecciones. Las Colecciones del RIA se organizan por tipo de documento y permite el depósito de contenidos que hayan pasado por instancias de evaluación.

También en octubre de 2015 se aprueban por Consejo Superior las “Políticas del Repositorio Institucional Abierto de la Universidad Tecnológica Nacional” (UTN Ordenanza 1514, 2015) donde se sientan las bases para el funcionamiento del RIA.

Los Equipos de Trabajo en el RIA

En el marco del trabajo desarrollado por la Red de Bibliotecas de la UTN, se resolvió, con la Comisión de Coordinación, la necesidad de vincular las labores de la

Red y la Secretaría Académica - de quien esta depende - con otras áreas para la puesta en marcha del repositorio.

Así se creó la Unidad de Gestión Central del RIA integrada por:

- Representantes de Secretaría Académica de la Universidad.
- Representante de Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad.
- Representante de Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad.
- Representantes del Equipo de Coordinación de la Red de Bibliotecas.
- Personal contratado experto en repositorios institucionales.
- Personal informático de Rectorado.

Este equipo de trabajo asumió un rol muy activo en la gesta del repositorio. Se convocó a reuniones virtuales (vía Skype y videoconferencia) semanales para ir delineando el trabajo. Es así que se trazaron en forma conjunta las Ordenanzas de Creación del RIA y sus políticas, así como solicitud de adhesión al SNRD, capacitaciones tanto para autoridades, secretarios, bibliotecarios e investigadores.

Con la Ordenanza N° 1480 (UTN, 2015) se crea el RIA y se establece la mencionada Unidad, la cual es la responsable del diseño, implementación y gestión de las políticas, tecnologías, dispositivos y procedimientos aplicados al desarrollo del RIA, siguiendo las directrices SNRD.

Por otra parte, se establece la designación de un “Referente Local” en cada Unidad Académica. Esta persona, actúa como nexo con la Unidad de Gestión Central, y deberá buscar favorecer el uso del RIA y garantizar la adecuación de la información publicada a las políticas y estándares del RIA.

Continuando con la labor, la Unidad de Gestión Central se encontró con la necesidad de establecer las políticas del Repositorio. Estas fueron aprobadas el mismo año, mediante Ordenanza N° 1514¹ del Consejo Superior. Esta establece las políticas de contenidos y colecciones; de servicios; de acceso a los datos; de metadatos; de depósito, entre otras.

Asimismo se evidenció la importancia de contar con personas, en las Unidades Académicas, que se vean involucradas con el RIA y trabajen en conjunto con el Referente Local. De esto surge la posibilidad de conformación de “Equipos Locales” que reflejen las secretarías y áreas participantes en la Unidad de Gestión Central. Es decir, se observó que era necesario que se involucre, no solamente un Referente, sino las áreas académicas, de ciencia y tecnología, TICs y biblioteca.

Equipos Locales y Referentes

Utilizando este modelo de trabajo conjunto entre Secretarías / Áreas, se convocó a diversas videoconferencias con grupos de Unidades Académicas para explicar la creación e implementación del Repositorio y la importancia de contar con la conformación de un equipo. Las autoridades de las secretarías jugaron un papel muy importante al momento de transmitir la importancia que la temática tiene para la institución.

En 2016 se comenzó con los ciclos de capacitaciones a distintos grupos de Facultades. Del primer grupo formaron parte trece Facultades Regionales, participando así más de sesenta personas, miembros de los distintos Equipos Locales. Al segundo grupo se sumaron seis Facultades, con casi treinta participantes - entre miembros de Equipos Locales y bibliotecarios interesados.

¹ Disponible en: <http://csu.rec.utn.edu.ar/CSU/ORD/1514.pdf>

Un tercer grupo se encuentra participando actualmente, involucrando de este modo a la mayoría de las Unidades Académicas en la implementación del Repositorio y a alrededor de 150 personas las distintas sedes y de Rectorado.

Los contenidos de las capacitaciones incluyen conceptos de acceso abierto a la producción científica y académica; gestión y desarrollo de repositorios digitales, e impacto, políticas nacionales, políticas del RIA; planificación y puesta en marcha de servicios; uso de la plataforma DSpace; interoperabilidad; gestión de derechos de autor; estrategias de promoción del RIA; estadísticas; capacitación de usuarios, entre otros temas.

Actividades en la Semana del Acceso Abierto

En el año 2015, la Comisión de Coordinación de la Red de Bibliotecas comenzó a dictar el *Curso Estrategias para mejorar la gestión bibliotecaria*, orientado para todo el personal de bibliotecas de las unidades académicas de la UTN. El primer módulo fue sobre digitalización de contenidos.

El segundo módulo, "Repositorio Institucional Abierto (RIA).Parte 1", estuvo relacionado con contenidos sobre acceso abierto, gestión y desarrollo de repositorios digitales y, específicamente, sobre el Repositorio de la UTN.

En el marco de esta capacitación, se propuso como actividad la promoción del acceso abierto en las sedes participantes. Los trabajos se desarrollaron, en su mayoría, como participación en la Semana del Acceso Abierto del año 2015, mediante diversas actividades de acuerdo con las necesidades y posibilidades de las sedes. Estas labores estuvieron realizadas con diversos objetivos, con temas particulares, dirigida a distintos actores pero con el objetivo general de visualizar,

sensibilizar y promocionar la temática del acceso abierto en general y del RIA en particular.

En el año 2016 se dictó un tercer módulo - “Repositorio Institucional Abierto (RIA). Parte 2” - pero esta vez orientado a los Equipos Locales conformados en las Facultades Regionales. Siguiendo con la amplia convocatoria del año anterior, se invitó a los Equipos Locales que también participen de la Semana de Acceso Abierto.

De este modo, se buscó promover el movimiento de acceso abierto y dar a conocer el repositorio, como inminente herramienta de trabajo, aún en desarrollo y prueba para ese entonces.

Reflexiones

La existencia de políticas nacionales sin duda fue un impulso importante en la creación del Repositorio Institucional Abierto (RIA). El involucramiento activo de las autoridades y la rápida implementación de políticas institucionales también fue clave en la puesta en marcha del repositorio. Sin embargo la clave del éxito para el desarrollo del RIA es la apropiación que realiza cada una de las unidades académicas de la UTN, con un gran impulso desde las bibliotecas. En la gran mayoría de las regionales las bibliotecas vienen liderando la temática y generando espacios de capacitación para diferentes usuarios y ocupándose del archivo mediado.

Ejemplo claro del grado de apropiación son los trabajos de difusión que suceden en cada una de las Facultades regionales y Rectorado. Podemos mencionar por ejemplo:

Facultad Regional Bahía Blanca: Charla con investigadores.

Facultad Regional Concepción del Uruguay: Trifolio, exposición en Consejo Directivo.

Facultad Regional La Rioja: Charlas a usuarios e investigadores

Facultad Regional Resistencia: Charla con personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, orientada a investigadores

Rectorado: Presencia de personal de la Red de Bibliotecas en reuniones de decanos, de Secretarios Académicos y de Planeamiento y de Consejo Superior; incorporación del tema en reuniones de Secretarios de Ciencia y Tecnología.

Conclusiones

La Universidad Tecnológica Nacional viene avanzando firmemente en la apropiación del Repositorio Institucional Abierto en forma conjunta con la Red de Bibliotecas, generando las bases institucionales para la democratización del conocimiento producido en la Universidad; comprometidos en la capacitación, en el acceso abierto y en la difusión de sus actividades y propuestas. Un desafío es comenzar a trabajar con los investigadores en los Planes de Gestión de Datos establecidos por la Ley y que estas prácticas sean parte del flujo de trabajo cotidiano de la institución.

Bibliografía

Argentina. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Presidencia de la Nación. Ley 26.899. Creación de Repositorios Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos. Disponible en: <http://repositorios.mincyt.gov.ar/recursos.php>

Barton, Mary y Margaret Waters. 2005. Cómo crear un repositorio institucional. Manual LEADIRS II. The Cambridge-MIT Institute.

BOAI (Budapest Open Access Initiative). 2001. Budapest: Open SocietyInstitute.

Bongiovani, Paola Carolina y Silvia Nakano. 2011. Acceso Abierto en Argentina: La experiencia de articulación y coordinación institucional de los repositorios digitales en ciencia y tecnología. En e-colabora Revista de ciencia, educación, innovación y cultura apoyadas por redes de tecnología avanzada". Vol. 1, no. 2, 163-179.

Bustos González, A., & Fernández Porcel, A. (2007). Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior. Disponible en <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/223>

Ley N. 26899 (2013). Ley de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos. *InfoLEG* Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>

Miguel, S., Bongiovani, P., Gómez, N. D., y Bueno de la Fuente, G. (2013). Situación y perspectivas del desarrollo del Acceso Abierto en Argentina. *Palabra clave*, 2(2), 1-10. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-9912201300010001&lng=es&nrm=iso

Universidad Tecnológica Nacional. Repositorio Institucional Abierto. Disponible en www.ria.utn.edu.ar

Universidad Tecnológica Nacional (2007). Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional. Disponible en <http://www.edutecne.utn.edu.ar/estatuto-UTN.pdf>

Universidad Tecnológica Nacional (2015). Ordenanza 1480 de Consejo Superior. Disponible en <http://csu.rec.utn.edu.ar/docs/php/salida.php3?tipo=ORD&numero=1480&anio=0&facultad=CSU>

Universidad Tecnológica Nacional (2015). Ordenanza 1514 de Consejo Superior. Disponible en <http://csu.rec.utn.edu.ar/CSU/ORD/1514.pdf>